

y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición que les corresponde en el plazo de un mes y en los términos establecidos por el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—23.254. 1.ª 21-5-2001

PREMIDONT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en Camino Can Bros, 5 (Martorell), el día 18 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación del pacto de sindicación de acciones establecido en el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas si fueren preceptivos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Martorell (Barcelona), 8 de mayo de 2001.—El Administrador.—23.563.

PRICE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a

la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.594.

PRODUCCIONES MONTJOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA COMUNICACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las citadas compañías, celebradas el 11 de mayo de 2001, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción por parte de «Producciones Montjos, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria Comunicaciones Deportivas, Sociedad Limitada», así como la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la primera.

La fusión se aprobó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con referencia a los últimos Balances de las compañías cerrados al 31 de diciembre de 2000.

Se significa a todos los socios de las compañías que se fusionan y a los acreedores de las mismas, en su caso, de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. Los trabajadores de las sociedades tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. También se informa del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Producciones Montjos, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comunicaciones Deportivas, Sociedad Limitada».—23.257. 1.ª 21-5-2001

PRODUCTOS MÉDICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(PROMED)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, carretera Madrid-Valencia, kilómetro 83,700, de Tarancón, y en su caso, el día 15 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión del Administrador único, referidos al año 2000.

Segundo.—Reelección o, en su caso, designación de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se les recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarancón, 9 de mayo de 2001.—El Administrador.—22.235.

PROFIT INVERSIONES, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Francesc Carbonell, 35, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el RD 91/2001 de 2 de febrero.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe

de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—23.584.

PROFIT INVESTORS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.134.

PROHISPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía «Prohispa, Sociedad Anónima», que se celebrará en las dependencias del Circulo Ecuestre de Barcelona, calle Balmes, 169 bis, de esta ciudad, en primera convocatoria el día 18 de junio de 2001, a las doce treinta horas, o el siguiente día 19 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, que a partir de la convocatoria de la Junta podrá examinarse,

en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del orden del día que formula el Administrador, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Administrador, Pedro Aymar Llagostera.—23.589.

PROMOCIONES IBERO MEDITERRÁNEAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Concepción Moncada Ozonas, Juez de Primera Instancia número 4 de Inca,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad anónima «Promociones Ibero Mediterráneas, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Nanses, sin número, apartamento número 15 (edificio «Almendros»), de Puerto Pollensa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Tercero.—Distribución del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Transformación de las acciones al portador en acciones nominativas limitando su transmisibilidad lo que conlleva la modificación de los artículos 7.º, 9.º y 23.º de los Estatutos sociales y la inclusión de un nuevo artículo 8 bis.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros.

Séptimo.—Ajuste al céntimo del valor nominal de las acciones, que se celebrará en el Puerto de Pollensa, el día 26 de junio y hora diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el accionista que elijan los socios asistentes.

Dado en Inca a 11 de mayo de 2001.—La Juez.—24.024.

PROMOCIONES PORTUARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta sociedad, que se ha convocado Juntas generales, ordinaria y extraordinaria de accionistas de la misma, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Torre de Control del Puerto Deportivo Masnou, de El Masnou (Barcelona). La Ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2001, a las diecisiete horas, o el día 25 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, y la extraordinaria, a continuación de celebrarse la ordinaria, los mismos días, 22 junio 2001 en primera convocatoria y 25 junio 2001 en segunda, y ambas con los siguientes respectivos órdenes del día:

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, que a partir de la convocatoria de la Junta podrá examinarse en el domicilio social u obtener de la sociedad, o solicitar se le remita copia de los mismos de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a

las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Transformación de los títulos de la sociedad de al portador a nominativos.

Segundo.—Redenominación del capital social de la compañía en euros y en su caso ampliación o reducción del mismo.

Tercero.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición desde de la fecha de la convocatoria y hasta la misma celebración de la Junta general extraordinaria el informe del Consejo de Administración, justificativo de la modificación de Estatutos que se propone, o solicitar se le remita de inmediato y de forma gratuita copia del mismo.

Barcelona, 3 de Mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.087.

PUBLIGESTIÓN, S. A.

Reducción de capital social

Se publica, de acuerdo con el artículo 165 LSA que la Junta general de accionistas, celebrada el 7 de mayo de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de ciento seis euros coma setenta y ocho (106,78) euros, quedando fijado en sesenta y tres mil trescientos (63.300) euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones, realizándose mediante la disminución en 0,025303 euros el valor nominal de cada acción. Dicha reducción se realizará mediante la creación de una reserva según el artículo 167.1.3 LSA.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—24.093.

PUNTA NEGRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Punta Negra, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social (paseo Mallorca, 20, entresuelo, de Palma), el día 19 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por los Administradores.

Cuarto.—Decidir sobre la redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones ajustado al céntimo más próximo.

Quinto.—Aceptación, en su caso, de dimisión de un Consejero.

Sexto.—Designación de nuevo Consejero del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que procedan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma